

Relación que se cita

Nombre: «Manipulats y Trameses, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B58889080. Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio. Referencia: S133100280000041. Lugar de personación: Unidad Provincial de Recaudación Ejecutiva, paseo Josep Carner, 33, 1.ª planta, Barcelona.

Nombre: «Trameses i Mailings, Sociedad Limitada». Número de identificación fiscal: B61230231. Referencia: S1330100280000052. Lugar de personación: Unidad de Recaudación de la AEAT de Hospitalet, avenida de Masnou, 10, Hospitalet de Llobregat.

Barcelona, 31 de octubre de 2000.—El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, J. Ignacio Mora Artiga.—67.257.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 30 de octubre de 2000 por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Santander y Bares, con hijuelas (VAC-097) T-129.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Ercobus, Sociedad Anónima», ha solicitado la siguiente modificación:

Autorización para modificar expediciones y establecer nuevos tráficos en la concesión VAC-097 (Santander-Bares, con hijuelas).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-4.29, en horas de nueve a catorce), y en las Comunidades Autónomas de Asturias y de Cantabria, efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Subdirector general, Miguel A. de Frías Aragón.—67.393.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 24 de febrero de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre), a propuesta de la dirección, acordó otorgar a «Selección Exportación Aceites Españoles, Sociedad Limitada», una concesión administrativa para la ocupación de terrenos de dominio público portuario, con destino a la construcción de un centro de almacenamiento y trasvase de aceites, en el Puerto de Motril. Entre las condiciones más importantes de la presente concesión destacan las siguientes:

Superficie ocupada: 4.950 m².

Canon por ocupación de superficie: 719 pesetas/m²/año.

Canon por ocupación de superficie enterrada: 360 pesetas/m²/año.

Canon mínimo por actividad industrial o comercial: 2.000.000 pesetas/año.

Tráfico mínimo: 20.000 Tm/año.

Plazo: Veinticinco años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, José Antonio Amate Rodríguez.—68.340.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 16 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre), a propuesta de la dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a don Ramón Martín Rodríguez Martínez, para la construcción de nave industrial con destino al desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al sector pesquero artesanal, en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería. Entre las condiciones más importantes de la presente concesión destacan las siguientes:

Superficie ocupada: 936 m².

Canon por ocupación de superficie: 271,74 pesetas/m²/año.

Canon mínimo por actividad industrial o comercial: 300.000 pesetas/año.

Plazo: Quince años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, José Antonio Amate Rodríguez.—68.338.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 16 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre), a propuesta de la dirección, acordó autorizar el cambio de ubicación, a la nueva zona de actividades logísticas del puerto de Motril, de la concesión administrativa otorgada a «Secicar, Sociedad Anónima», para planta de almacenamiento de productos petrolíferos en el puerto de Motril. Entre las condiciones más importantes de la presente concesión destacan las siguientes:

Superficie ocupada: 18.450 m².

Canon por ocupación de superficie: 528,36 pesetas/m²/año.

Canon por ocupación de superficie enterrada: 264,18 pesetas/m²/año.

Canon mínimo por actividad industrial o comercial: 40 pesetas sobre el tráfico mínimo.

Tráfico mínimo: 350.000 Tm/año.

Plazo: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 4 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, José Antonio Amate Rodríguez.—68.339.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones admi-

nistrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—67.405.

Anexo

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad-número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

ECB20GFZ. Cisneros Moral, Juan Antonio. 15.381.711-R. Calle San Salvador, 30, 4.º C. Elgueta (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GGM. Díaz Ruiz, Antonio Enrique. 15.384.518-W. Calle Txonta, 13, 4.º derecha. Éibar (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GGP. Guerrero Fochez, Julio. 15.930.156-B. Calle Urbieta, 13, 2.º B. Hernani (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GHB. Herraiz Sansous, Luis Enrique. 15.255.959-J. Calle Zubiaurre, 14, 3.º A. Irún (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GHE. Mendizábal Frutos, Miguel María. 15.869.900-S. Plaza del Chofre, 17, 4.º D. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GHG. Urrutia Arrillaga, José María. 15.945.696-A. Bo Añorga Echeberri, 2. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GHO. Franco Martín, Eduardo. 12.684.509-D. Calle Anbo Kalea, 1, 3.º B. Lasarte-Oria (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GHP. Navarro Arancegui, Jon Erramun. 15.995.418-E. Calle Carquizano, 7, 3.º A. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIA. Melchor Monreal, Fausto. 15.937.508-A. Bo La Florida, 159, B izquierda. Hernani (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIK. Olaquegui Zapiain, Jone. 15.945.357-D. Bo de La Florida, 159, B izquierda. Hernani (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIL. Barcenilla Mena, Francisco Javier. 15.997.797-D. Calle Cristóbal Gamón, 5, 6.º B. Rentería (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIM. López D. Larrinzar L. Munain, Miguel A. 15.891.924-M. Paseo de Arriola, 30, 3.º izquierda. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIN. Cordente Pedraza, Andrés. 50.427.085-E. Paseo de Otxoki, 203. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GIO. Villarejo García, Juan Carlos. 15.891.337-Q. Calle Calzada Vieja, 33. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GJZ. Imaz Borde, Ignacio María. 15.888.776-P. Avenida Zarauz, 80. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GKD. Oyague Aranda, Carlos Timoteo. 15.925.685-W. Paseo de Mons, 82, 5.º izquierda. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.

ECB20GKL. Vivar de Toro, Antonio. 34.103.090-R. Calle Ferrerías, 1, 9.º D. San Sebastián (Guipúzcoa). 4.331.